

**SÉPTIMA ADICIÓN AL COMUNICADO DE
APERTURA DE VENTANILLAS
AGRICULTURA POR CONTRATO CICLO AGRÍCOLA
PRIMAVERA-VERANO/2013**

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), con fundamento en los artículos 44; 45 primer párrafo; 46 y Octavo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) vigente; 1 fracción III, inciso a) y párrafo subsecuente al inciso e) de la fracción VII; 2, 3 fracciones I y II, 30, 31, 64 y 65, Anexo XXXI *Lineamientos para la Operación del Componente Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización* del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de febrero de 2013 (Reglas de Operación) y de las Modificaciones a dichas Reglas publicadas en el DOF el 7 de junio, 25 de julio y 28 de noviembre de 2013, en **concordancia con los Artículos Segundo y Quinto Transitorios del Acuerdo** por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el DOF el 18 de diciembre de 2013; y en relación a los diversos comunicados publicados en la página web de ASERCA (www.infoaserca.gob.mx), sobre la apertura de ventanillas para registro de Agricultura por Contrato ciclo agrícola primavera-verano/2013 de fecha 17 de mayo de 2013, así como a sus adiciones y modificaciones, publicadas el 17 y 26 de junio, 8 y 24 de julio, 9 de agosto y 10 de septiembre del 2013, **anuncia** a todos los participantes que registraron contratos de compraventa a término **ANEXO** con fechas de generalización de cosechas, las cuales sufrieron cambios debido a las condiciones climáticas.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE MERCADOS**


LIC. ULISES LUNA FERRA

México, D.F. a 23 de enero de 2014.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

A N E X O

FECHAS GENERALIZADAS DE COSECHAS

MAIZ	
ENTIDAD	A partir de las siguientes fechas
COAHUILA	10 de Septiembre de 2013
CAMPECHE	15 de Noviembre de 2013
CHIHUAHUA	15 de Octubre de 2013
DURANGO	5 de Noviembre de 2013
GUANAJUATO	28 de Octubre de 2013
GUERRERO	30 de Noviembre de 2013
MICHOACAN	1 de Noviembre de 2013
JALISCO	26 de Noviembre de 2013
MORELOS	11 de Noviembre de 2013
PUEBLA	11 de Noviembre de 2013
QUERETARO	28 de Octubre de 2013
SONORA	25 de Octubre de 2013
TLAXCALA	11 de Noviembre de 2013
VERACRUZ	25 de Octubre de 2013
YUCATAN	15 de Noviembre de 2013
ZACATECAS	25 de Octubre de 2013
CHIAPAS	15 de Noviembre de 2013

SORGO	
ENTIDAD	A partir de las siguientes fechas
CHIHUAHUA	15 de Octubre de 2013
CAMPECHE	30 de Noviembre de 2013
GUANAJUATO	15 de Octubre de 2013
MICHOACAN	15 de Octubre de 2013
OAXACA	20 de Noviembre de 2013
JALISCO	10 de Octubre de 2013
MORELOS	3 de Noviembre de 2013
PUEBLA	3 de Noviembre de 2013
SONORA	25 de Octubre de 2013
YUCATAN	30 de Noviembre de 2013
CHIAPAS	1 de Noviembre de 2013
TAMAULIPAS	5 de Noviembre de 2013

TRIGO	
ENTIDAD	A partir de las siguientes fechas
PUEBLA	3 de Noviembre de 2013
TLAXCALA	15 de Octubre de 2013

SOYA	
ENTIDAD	A partir de las siguientes fechas
CAMPECHE	30 de Octubre de 2013
SONORA	20 de Octubre de 2013
VERACRUZ	16 de Octubre de 2013
YUCATAN	30 de Noviembre de 2013
SAN LUIS POTOSI	15 de Noviembre de 2013
CHIAPAS	1-15 de Noviembre de 2013
TAMAULIPAS	5 de Noviembre de 2013

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"